



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-3891] [8L/5300-3892] [8L/5300-3893] [8L/5300-3894] [8L/5300-3895] [8L/5300-3896] [8L/5300-3897] [8L/5300-3898] [8L/5300-3900] [8L/5300-3901] [8L/5300-3902] [8L/5300-3903] [8L/5300-3904] [8L/5300-3905] [8L/5300-3906] [8L/5300-3907] [8L/5300-3908] [8L/5300-3909] [8L/5300-3910] [8L/5300-3911] [8L/5300-3912] [8L/5300-3913]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3910]**

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2014-2015, PRESENTADA POR D.ª TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La gripe y las enfermedades neumococicas representan un problema de salud pública muy importante en nuestra Comunidad Autónoma. Desde el Grupo Parlamentario Regionalista pensamos que la administración conjunta de las vacunas antigripales y antineumococicas pueden disminuir la incidencia y las complicaciones de estos importantes problemas de salud, que además llevan asociados costes económicos elevados.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cómo se va a desarrollar la campaña de vacunación antigripal 2014-2015 en Cantabria?

En Santander a 4 de septiembre de 2014

LA DIPUTADA REGIONALISTA."